



CONSTANCIA DE CIERRE DE PROCESO CONTRACTUAL

La suscrita Secretaria de Salud Municipal, Paola Andrea Torres Robayo, en cumplimiento del deber establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, procede a dejar constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación que se detalla a continuación:	
Contrato No.:	321-2025
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS COMO APOYO A LAS ACTIVIDADES DE DEPURACIÓN DE BASE DE DATOS DE REGIMEN SUBSIDIADO.
Contratista:	ANIUSKA MARIANA BLANCO TOVAR
Plazo Inicial del Contrato:	TRES (3) MESES
Valor Inicial del Contrato:	\$ 5.700.000
Supervisor y/o interventor del Contrato:	PAOLA ANDREA TORRES
Fecha de Suscripción:	20 DE JUNIO DE 2025
Fecha de Inicio:	20 DE JUNIO DE 2025
Fecha de Terminación:	20 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Plazo Final del Contrato:	TRES (3) MESES
Valor Final del Contrato:	\$5.700.000
Valor Ejecutado del Contrato:	\$5.700.000
Valor Pagado del Contrato:	\$5.700.000
Amparo Mediante la presente se deja constancia que en el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, suscritas por el Supervisor del Contrato, las cuales dan cuenta del cumplimiento del mismo en su (totalidad y recibo a satisfacción por parte de la entidad o parcialmente según sea el caso.) En consecuencia, se cierra el expediente del proceso contractual. Se expide el presente certificado con destino al expediente contractual, a los quince (15) días del mes de Octubre de 2025.	
 PAOLA ANDREA TORRES ROBAYO Secretaria de Salud Municipal	 ANIUSKA MARIANA BLANCO TOVAR Contratista

Proyectó: Yesica Paola Aguirre Cisneros/ Profesional de Apoyo Jurídico
Aprobó: Paola Andrea Torres Robayo/ Secretaria de Salud